

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1052/26

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN BAR POLIVALENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2026, por el presente anuncio se efectúa convocatoria por Procedimiento Abierto de Concesión de Servicios de la Gestión Bar Polivalente del Ayuntamiento de Solosancho, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Solosancho.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría.
- c) **Obtención de documentación e información:** Oficinas del Ayuntamiento ubicadas en la Calle Iglesia, N.º 15. CP 05130 Solosancho (Ávila). **Teléfono:** 9202591001. **Correo electrónico:** solosancho@diputacionavila.es. **Sede electrónica:** <https://solosancho.sedelectronica.es/info.0>.

2.- Objeto del Contrato:

Concesión de Servicios de la Gestión Bar Polivalente del Ayuntamiento de Solosancho.

3.- Duración contrato:

El contrato podrá prorrogarse año a año, hasta un máximo de 10 años en total incluidas las prórrogas.

4.- Tramitación y Procedimiento:

- a) **Tramitación:** ordinaria.
- b) **Procedimiento:** abierto. Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

5.- Canon:

310,00 €/mes (IVA incluido). Mejorable al alza.

6.- Garantía exigida:

Definitiva: 310,00 €.



7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional.
- b) Obligaciones cumplidas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

8.- Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** 30 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP Ávila.
- b) **Modalidad de presentación:** según modelo de proposición y documentación que se indica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento de Solosancho ubicado en la Calle Iglesia, N.º 15. CP 05130 Solosancho (Ávila).

9.- Apertura de ofertas:

La apertura de las ofertas presentadas se realizará al 5.º día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:30 horas.

Solosancho, a 14 de mayo de 2026.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.